

La Granja

Palacio Presidencial
Enero 10 de 1916

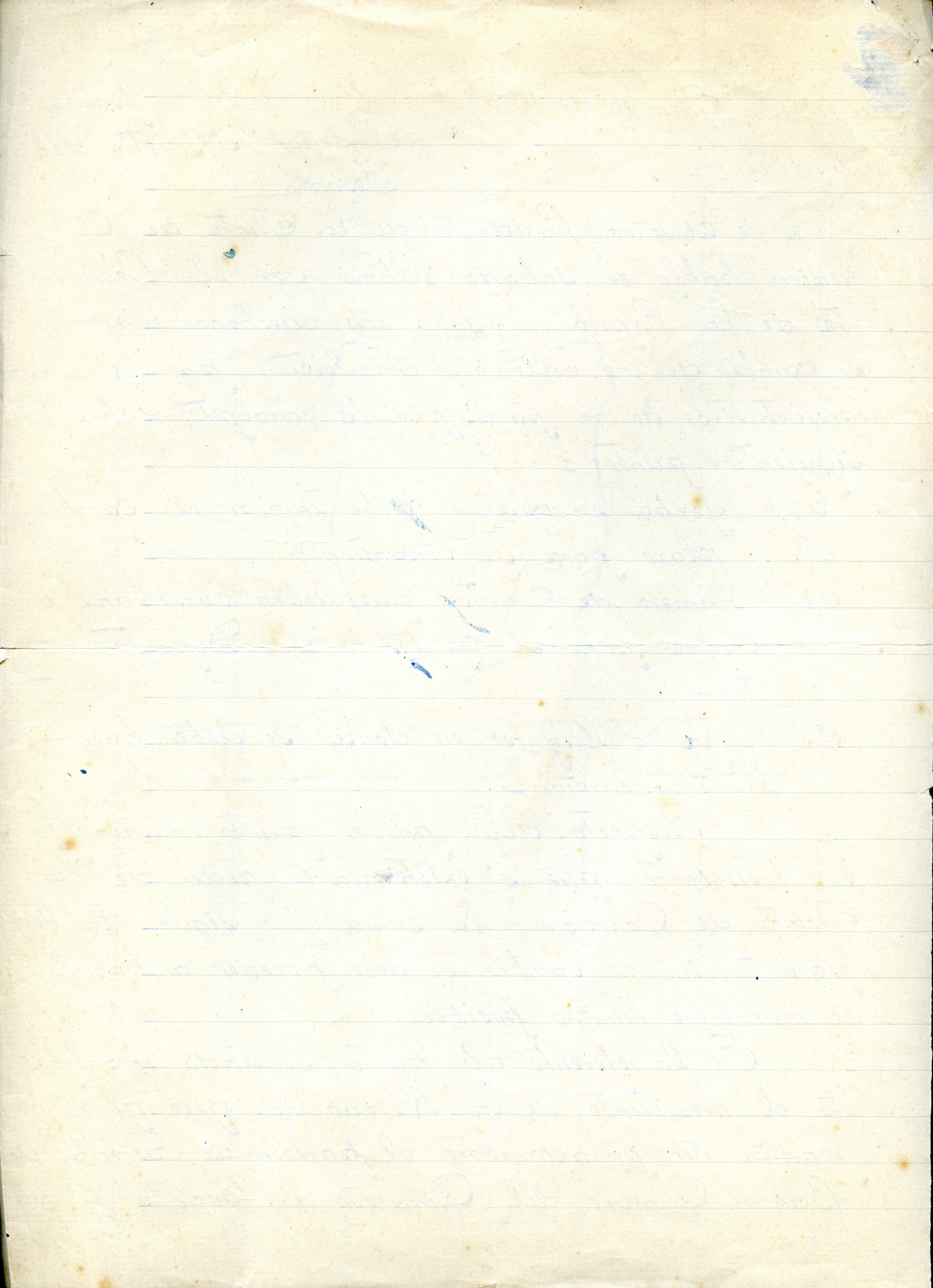
Memorandum para
el Señor Ministro del
Tesoro

El señor Presidente de la Junta de Conversión habló el sábado último con el Presidente de la República sobre las cuestiones referentes al cambio de los billetes en circulación por los nuevos representativos de oro, para pedirle concepto sobre los siguientes puntos =

- a) fecha en que se debe iniciar el cambio;
- b) plazo para la conversión;
- c) número de Juntas que deben conservarse o crearse para el cambio en los Departamentos;
- d) lugar o lugares en donde se debe hacer la incineración.

Respecto del primer punto, manifestó el Presidente que si existiera en poder de la Junta de Conversión la suma que señala la ley para iniciar el cambio, se debe proceder a hacerlo en el mas breve termino posible.

En lo referente al punto segundo, manifestó el presidente de la República que quizá concurriría oír privadamente el parecer de Terenta de Bancas, Cámara del Comercio de Bogotá y per-

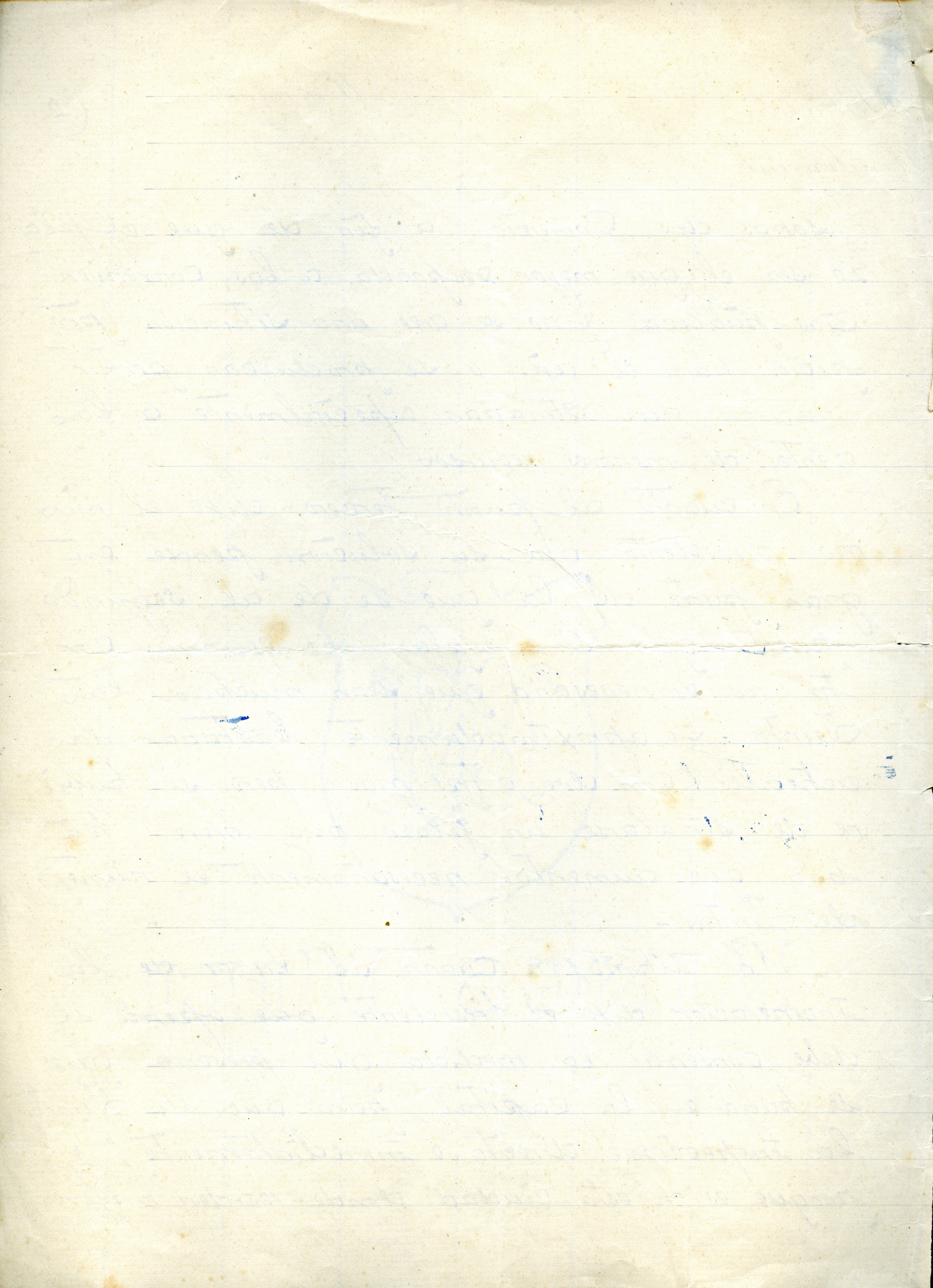


Presidencial

sonas del Comercio, a fin de que el plazo sea el que mejor responda a las conveniencias públicas, y no se cree una situación perjudicial para el ajío o se produzcan perturbaciones que dañarian especialmente a las gentes de menores recursos;

En cuanto al punto Tercero, dijo el mismo presidente que su solución depende en gran parte de la que se de al segundo, puesto que si el plazo no es muy corto, no es necesario que sean muchas las Juntas y aproximadamente bastarian las actuales con dos o tres mas; pero si hubiere de señalarse un plazo muy breve, habria que aumentar necesariamente el número de Juntas -

Por último, en cuanto al lugar de la Incineración, dijo el Presidente que opina se debe conservar la medida que prescribe que se haga en la Capital, para que la Junta la Inspeccione directa e inmediatamente, y porque es en esta ciudad donde residen mejores



Palacio

Memorandum

(3)

Presidencial

expertos para reconocer los billetes y mas elementos para que la incineracion se haga con toda regularidad; y porque siendo la confianza pública un elemento que debe tenerse muy presente en todo lo relacionado con la operacion que se va a iniciar, para que de todos los buenos frutos que se esperan de ella, la Junta que tiene esa confianza plena de todo el pais, y conocida en todo él, es la llamada, en primer lugar, a poner directamente el sello de su autoridad al cambio que se inicia, dando fe de la amortizacion

